



Nº Doc.:
S/ref.: EXPEDIENTE 49/2015
N/ref.: REMODELACIÓN DEL PASEO PARALELO AL FF.CC.
EN LOS OLIVOS BORRACHOS. (FASE II)
Asunto: INFORME ADJUDICACIÓN
Fecha: 02/09/15

Destinatario:
Sr. D. Miguel Ángel Moreno Díaz
DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE GESTION

"PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO PARALELO AL FERROCARRIL EN LOS OLIVOS BORRACHOS. (FASE II)" (EXPTE 49/15)

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE "C" y justificación de bajas desproporcionadas

Conforme a los apartados 12.3. "Sobre C: Documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Ejecución del Contrato de Obras consistente en la **Remodelación del Paseo Paralelo al Ferrocarril en los Olivos Borrachos. (Fase II) (Dentro del Plan Municipal Córdoba habitable, 50 obras, 50 barrios)** mediante Procedimiento abierto, pasamos a valorar los aspectos contenidos en dicho sobre por las empresas admitidas en la licitación:

Conforme a los criterios contenidos en el Apartado 12.3.-

a) Oferta económica correspondiente a la baja:

Hasta un máximo de 30 puntos, representando este criterio el 30% respecto a la valoración global del procedimiento, otorgándose la máxima puntuación a aquella oferta que realice la mayor baja y puntuándose al resto de manera proporcional conforme a la siguiente fórmula

$$PO = \frac{30 \times OM}{OL}$$

donde:

PO = puntuación obtenida en el apartado
OM = Mejor oferta, es decir, oferta mas baja presentada
OL = Oferta del licitador que se valora

b) Mejoras al Proyecto propuestas por el personal técnico:

Hasta un máximo de 45 puntos, representando este criterio el 45% respecto a la valoración global del procedimiento.

Las mejoras serán las propuestas por los técnicos municipales, valoradas por el equipo técnico redactor del Proyecto según los precios del mismo. Se han valorado dos propuestas de mejoras, sin coste adicional para la obra, asignándose la siguiente puntuación:

MEJORA 1: Sustitución de adoquines en ampliación zona de aparcamientos : 11.655,42 € . (31 PTOS)

MEJORA 2: Continuación capa de refuerzo con M.B.C.: 5.262,85 € . (14 PTOS)

c) Reducción del plazo de ejecución

Hasta un máximo de 5 puntos.

Código Seguro de verificación: qhvDYYx1e8CVYHguDtXIJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal	FECHA	07/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



qhvdYYx1e8CVYHguDtXIJQ==



Se valorará la reducción del plazo de ejecución de la obra conforme al siguiente baremo:

- Por compromiso de Reducción en 1 semana.....1,25 puntos
- Por compromiso de Reducción en 2 semanas.....2,50 puntos
- Por compromiso de Reducción en 3 semanas.....3,75 puntos
- Por compromiso de Reducción en 4 semanas.....5,00 puntos

d) Ampliación plazo de garantía

Hasta un máximo de 5 puntos.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía sobre el fijado en el pliego, en todas las unidades del proyecto, siguiendo un criterio de proporcionalidad, según el siguiente baremo:

- Incremento de 1 año sobre el mínimo.....1'00 puntos
- Incremento de 2 años sobre el mínimo.....2'00 puntos
- Incremento de 3 años sobre el mínimo.....3'00 puntos
- Incremento de 4 años sobre el mínimo.....4'00 puntos
- Incremento de 5 años o más sobre el mínimo.....5'00 puntos

En cada uno de los apartados indicados, no se tendrán en cuenta las fracciones de meses, valorándose únicamente los períodos anuales.

OFERTA ECONÓMICA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		100.725,20
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/OFFERTA ECONÓMICA
FIRPROSA S.L.	95.809,81	4,88000%
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	85.557,14	15,05885%
SEPI SUR XXI, S.L.	88.520,09	12,11724%
JIMENEZ Y CARMONA S.A.	86.774,75	13,85001%
ROS ZAPATA S.A.	82.318,60	18,27408%
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	98.710,70	2,00000%
ANTROJU S.L.	93.422,62	7,25000%
CONSTRUCCIÓN GRANADAL S.L.	85.076,29	15,53624%
HORMACESA	85.314,24	15,30000%
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L.	86.758,25	13,86639%
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA S.A.	93.902,15	6,77393%
CONSTRUCCIONES SERROT S.A.	93.875,89	6,80000%
VIGUECONS ESTÉVEZ S.L.	91.730,44	8,93000%
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	87.725,20	12,90640%
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	99.111,23	1,60235%
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	84.368,95	16,23849%
CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.	99.717,95	1,00000%
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	84.609,17	16,00000%
FAJOSA S.L.	86.324,70	14,29682%
Media aritmética de las ofertas	89.980,43	10,1402%
Media más 10 unidades porcentuales	98.978,47	

En el cálculo de la media para determinar que empresas están en baja desproporcionada no se ha incluido a la empresa CONSTRUCCIONES GLESA S.A., por ser del mismo grupo que HORMACESA y tener esta última la oferta de menor importe.

Código Seguro de verificación: qhvDYx1e8CVYHguDtXIJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal	FECHA	07/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5



qhvdYx1e8CVYHguDtXIJQ==



PRESUPUESTO DE LICITACIÓN		100.725,20	
EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	% BAJA S/OFFERTA ECONOMICA	
FIRPROSA S.L.	95.809,81	4,88000%	
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	98.710,70	2,00000%	
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA S.A.	93.902,15	6,77393%	
CONSTRUCCIONES SERROT S.A.	93.875,89	6,80000%	
ANTROJU S.L.	93.422,62	7,25000%	
VIGUECONS ESTÉVEZ S.L.	91.730,44	8,93000%	
SEPISUR XXI, S.L.	88.520,09	12,11724%	
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	87.725,20	12,90640%	
JIMENEZ Y CARMONA S.A.	86.774,75	13,85001%	
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L.	86.758,25	13,86639%	
FAJOSA S.L.	86.324,70	14,29682%	
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	85.557,14	15,05885%	
HORMACESA	85.314,24	15,30000%	
CONSTRUCCIÓN GRANADAL S.L.	85.076,29	15,53624%	
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	84.609,17	16,00000%	
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	84.368,95	16,23849%	DESPROPORCIONADA
ROS ZAPATA S.A.	82.318,60	18,27408%	DESPROPORCIONADA
Media aritmética de las ofertas	88.870,53	12,2066%	
Media menos 5 unidades porcentuales	84.427,00		

Solicitado Informe justificativo a las Empresas que quedan incursas en baja desproporcionada, se informa sobre la justificación de las mismas:

De las empresas incursas en la baja desproporcionada han renunciado a la justificación de la oferta las siguientes:

- Ros Zapata S.A.

Pasamos a informar la justificación de la baja desproporcionada de la única empresa incursa en presunción de desproporción y que ha presentado justificación de las misma.

GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Presenta únicamente documentación de listado de maquinaria propia amortizada lo que le podría permitir reducir los Gastos Generales.

Así mismo expone que la suma de Gastos Generales y el Beneficio Industrial de su empresa está definido con carácter general en un 5%.

Si tenemos en cuenta que los Gastos Generales y el Beneficio Industrial del proyecto son de un 19 % y los que declara la empresa son de un 5% generaría un ahorro del 14%. Teniendo en cuenta que la baja ofertada es de un 16,24 % queda aún sin justificar un 2,24 % del presupuesto total, que supone un importe de 2.256,24 €.

La información presentada resulta insuficiente para justificar la repercusión que implica sobre la oferta, ya que no hace justificación alguna de rendimientos, ni adjunta presupuestos de posibles proveedores en los que se justifique pormenorizadamente el ahorro en las partidas que se subcontraten, dejando sin justificar el 2,24 %, especificado en el punto anterior.

Por todo lo anterior no se considera justificada la baja desproporcionada presentada por la empresa. En consecuencia, y atendiendo al resto de las ofertas presentadas, la clasificación obtenida en el sobre C sería la siguiente:

Código Seguro de verificación: qhvDYYx1e8CVYHguDtXIJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal	FECHA	07/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



qhvdYYx1e8CVYHguDtXIJQ==



EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONOMICA (PO)	OFERTA MEJORA 1	PUNTAJACIÓN MEJORA 1	OFERTA MEJORA 2	PUNTAJACIÓN MEJORA 2	REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN (SEMANAS)	PUNTAJACIÓN REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN	AUMENTO PLAZO DE GARANTIA (AÑOS)	PUNTAJACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTIA	PUNTOS TOTALES
FRPROSA S.L.	95.809,81	26,49	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	81,49
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	85.557,14	29,67	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	84,67
SEPI SUR XXI, S.L.	88.520,09	28,67	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	83,67
JIMENEZ Y CARMONA S.A.	86.774,75	29,25	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	84,25
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	98.710,70	25,71	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	80,71
ANTROJU S.L.	93.422,62	27,17	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	82,17
CONSTRUCCION GRANADAL S.L.	85.076,29	29,84	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	84,84
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	87.479,83	29,02	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	84,02
HORMACESA	85.314,24	29,75	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	84,75
EICAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L.	86.758,25	29,26	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	84,26
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA S.A.	93.902,15	27,03	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	82,03
CONSTRUCCIONES SERROT S.A.	93.875,89	27,04	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	82,04
VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	91.730,44	27,67	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	82,67
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	87.725,20	28,93	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	83,93
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	99.111,23	25,61	SI	31,00	SI	14,00	2	2,50	1	1,00	74,11
CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.	99.717,95	25,45	SI	31,00	SI	14,00	1	1,25	5	5,00	76,70
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	84.609,17	30,00	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	85,00
FAJOSA S.L.	86.324,70	29,40	SI	31,00	SI	14,00	4	5,00	5	5,00	84,40

Código Seguro de verificación: qhvdYYx1e8CVYHquDtXIJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal	FECHA	07/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



qhvdYYx1e8CVYHquDtXIJQ==



La valoración final de las obras de "REMODELACIÓN DEL PASEO PARALELO AL FERROCARRIL EN LOS OLIVOS BORRACHOS. (FASE II)" sería la suma de las puntuaciones obtenidas en el sobre B y el sobre C:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL PUNTOS
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	13,00	84,67	97,67
SEPISUR XXI, S.L.	13,00	83,67	96,67
JIMENEZ Y CARMONA S.A.	12,00	84,25	96,25
FIRPROSA S.L.	14,00	81,49	95,49
CONSTRUCCIÓN GRANADAL S.L.	10,50	84,84	95,34
HORMACESA	10,50	84,75	95,25
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L.	10,50	84,26	94,76
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	10,50	84,02	94,52
ANTROJU S.L.	11,50	82,17	93,67
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	11,50	80,71	92,21
CONSTRUCCIONES SERROT S.A.	9,50	82,04	91,54
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA S.A.	9,50	82,03	91,53
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	7,50	83,93	91,43
VIGUECONS ESTÉVEZ S.L.	8,00	82,67	90,67
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	3,50	85,00	88,50
FAJOSA S.L.	2,50	84,40	86,90
CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.	4,50	76,70	81,20
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	7,00	74,11	81,11

Por lo que se propone la adjudicación de la obra a la empresa **URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.** como la oferta que ha obtenido la mayor puntuación, con un importe en la adjudicación de la obra de 85.557,14 € de Base Imponible más 17.967,00 € de I.V.A., lo que importa un total en el presupuesto de 103.524,14 €

Córdoba, a 2 de septiembre de 2015

Fdo.: José Carlos López Luque
Ingeniero de Caminos Municipal
(Firma electrónica)

Código Seguro de verificación: qhvDYYx1e8CVYHguDtXIJQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Carlos Lopez Luque - Ingeniero de Caminos Municipal	FECHA	07/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5



qhvdYYx1e8CVYHguDtXIJQ==